



Ayuntamiento de Málaga

Area de Medio Ambiente y Sostenibilidad

SERVICIO DE VIGILANCIA SANITARIO AMBIENTAL
SOLICITUD DE RENOVACIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA
LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS



R. ENTRADA: nº Doc. _____ Fecha: _____
Nº. de Orden

Solicitante											
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF			Apellidos o Razón social					Nombre			
Domicilio de notificación						Nro.	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.
Teléfono		Teléfono móvil		Municipio		Provincia			C.P.		
Representante											
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF			Apellidos o Razón social					Nombre			
Tipo	Domicilio					Nro.	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.
Teléfono		Teléfono móvil		Municipio		Provincia			C.P.		

Estando empadronado en el municipio de Málaga, solicita renovación de licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos nº / , para lo que presenta según lo recogido en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo por el que se desarrolla la mencionada Ley y Decreto 42/2008 por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 12 de Febrero la siguiente documentación:

- Acreditación de ser mayor de edad (copia del D.N.I.)
- Certificado de antecedentes penales (Este documento será tramitado de oficio por esta administración)
- Certificado o, en su caso, declaración responsable de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del art. 13 de la Ley 50/1999, así como de no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Informe expedido por la compañía aseguradora acreditativo de haber formalizado el solicitante un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento setenta y cinco mil euros (175.000 euros), conforme a lo dispuesto en el art. 4.2 f) del Decreto 287/2002.
- Justificante de estar al corriente en el pago del seguro de responsabilidad civil.

Málaga, a _____ de _____ de _____
El / la solicitante

Fdo.: _____

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga y serán tratados para las finalidades relacionadas con la gestión de licencias de animales potencialmente peligrosos. Sus datos se podrán ceder a otras Administraciones con competencia en la materia. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta escrita dirigida al Área de Medio Ambiente en Plaza del General Torrijos, 2. 29016 Málaga.